



Fracaso del TRI; lo eliminan de Copa América

>> 11

Con Óscar Montes de Oca creció la corrupción



Las Fiscalías Generales de la República y de Quintana Roo mantienen sin movimiento las carpetas de investigación que iniciaron contra el exfiscal de la entidad Oscar Montes de Oca Rosales, la primera por delitos contra libertad de expresión en agravio de activista y comunicadora independiente Fabiola Cortés Miranda, y en el fuero común por actos de corrupción y entres en la dependencia estatal >> 3

Más del 50 por ciento de mexicanos, en la clase baja



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que un 56.6% de los mexicanos se ubica en la clase baja, mientras que el 42.2% se clasifica como clase media, dejando únicamente al 1.2% en la clase alta, toda vez que en México sigue existiendo una enorme brecha entre las diferentes clases sociales y la mayor parte de la población forma parte de la llamada clase baja, donde se encuentran quienes ganan la menor cantidad de ingresos. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

GPS FINANCIERO. Abrió la semana el 17 junio en 52,977, cierra el día 21 sobre 52,788. Casi igual (Tuvo 57,8833 el 28 abril 2024) El cete de 28 días 11%. El Dólar, menos nervioso, cotiza de 18.11 a 19.14. El euro 20.32 y el Petróleo Wti 80.66

Se dice que el oro es mejor instrumento para invertir que el dólar. Y que el dólar es bueno, pero, invirtiendo, o sea, ganando un porcentaje adicional, porque no retribuye lo mismo que la inflación. Habrá que hacer cálculos antes de dar una opinión. En México, creo, no hay contratos de inversión en dólares.

La elevación de la cotización del dólar esperamos haya sido coyuntural, debido a que piensan "pago por ver"; los cambios constitucionales, entre ellos la Reforma Judicial, de la que hablaremos más adelante. Ha bajado, porque estuvo arriba de 19.28. Lo mismo se dice del índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que baja y siempre tendrá que subir, el quid es cuándo.

El panorama se irá aclarando conforme avancen las semanas: entre su elección y toma de posesión, lo que será el 1 de octubre. Ya después de que se haya conocido el gabinete legal y ampliado de la siguiente administración. El anterior paquete de funcionarios que nombró, están: Marcelo Ebrard: Economía, Rosaura Ruiz: Ciencia y Tecnología, Juan Ramón de la Fuente: Canciller, Alicia Bárcena: Medio Ambiente, Julio Berdegué: Agricultura y Ernestina Godoy: Consejera Jurídica. Son bien recibidos en su mayoría, sólo se desconfía de la consejera jurídica porque se recuerda el caso de supuesto espionaje, dado a conocer en 2023.

Las diferencias que se aprecian entre los primeros meses de la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018) y estos primeros días después de la elección de la dra. Claudia Sheinbaum son: la moderación en los discursos y la diferente personalidad que se aprecia; claro, era un sexenio que apenas iniciaba; ahora serán seis años de continuidad del programa que llaman 4T.

AMBAR. Tendremos que ver el siguiente grupo de funcionario que ocuparan las secretarías y demás puestos de su confianza: Veremos los símbolos que va incorporando a su personalidad como el bastón de mando y el lenguaje que marcará su personalidad. Para delinear y distinguir la forma personal de gobernar que habrá de marcar la diferencia entre ella y su antecesor. Para no dejar la menor sombra duda de que la renovación sigue su marcha.

LLANTA PONCHADA. Acerca de los cambios radicales que propone en su Reforma Judicial, estamos viendo la ley -cuando ahí estaba el Ministro Arturo Zaldívar-, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2021, se llama LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, hay una serie de Principios Rectores que son Excelencia, profesionalismo, Objetividad, imparcialidad, Independencia, Antigüedad, Paridad de género. Está vigente.

La características que deben reunir: Formación jurídica sólida e integral; Independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del estado de derecho; El respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos; Capacidad de interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos y con perspectiva interseccional; Aptitud para identificar los contextos sociales en que se presentan los casos sujetos a su conocimiento; Conocimiento de la

organización y, en su caso, manejo del despacho judicial; Aptitud de servicio y compromiso social, y Trayectoria personal íntegra. Se habla, se norman, las etapas que tendrá la carrera judicial.

O sea, es una ley bien pensada, que se debería aplicar. Y si, como se dice, en la actualidad hay algunos malos elementos, a ellos se les separa y si tuvieran pruebas se les señala e inicia la acción relativa. Si hay que recortar personal se hace sin tanto alboroto. En vez de separar todos y volver a empezar, agravando el problema por la elección de quienes ocuparán esos cargos, sometiendo a votación los puestos. No es con concursos de popularidad que se hace avanzar el sistema judicial. Y si, arriesgan a elegir tan sólo por afinidad o amistad, creando compromisos. El tiempo es vital, hay que ahorrarlo, para seguir avanzando.

ROJO. El robo de identidad se multiplica en la Banca, Significó en 2023, 6,169 millones de pesos, es una cifra alarmante. Cuidese.

Por la sequía el cilantro sube hasta el cielo (su precio crece 78%), las guayabas por las mismas circunstancias, el aguacate estará suspendido hasta que se aclare la supuesta agresión a funcionarios norteamericanos en Michoacán; y vuelvan a autorizar su importación, motivo por el cual podría bajar el precio del aguacate, temporalmente. Qué líos se arman.

El PIB agropecuario se ve reducido en un 2.5% en el mes de abril 2024.

ZONA DE CURVAS. Hablando de los conflictos fuera del país: Norcorea y Rusia están preocupando a Estados

Unidos de Norte América y ambos hacen movimientos tácticos, para estar listos para atender cualquier tema. Por ejemplo, los temas con nuestro país deben postergarlos, porque tienen otras cosas en qué pensar. Además, está el primer debate entre Donald Trump y Joe Biden que marcará completamente la agenda de USA y, claro de México también. Porque son diferentes las decisiones que se tomarán si gana uno, que sin gana el otro. El tiempo entre hoy y septiembre en que volverán a enfrentarse, estará marcado por la agenda que muestren. Sus puntos cruciales son la firma del T-MEC, y claro, el tema migratorio.

CRASH. El programa del Gobierno Capitalino. Vivienda Arrendada recibirá un monto de 147 millones de pesos para construir, se pretende cobrar 2,500 mensuales. Requisitos para acceder al programa de vivienda son: Tener de 18 a 29 años, Habitar en la capital del país, Desempeñar actividades laborales o académicas (SIC). No contar con vivienda propia y Tener ingreso de uno a dos salarios mínimos. Lo malo de este programa es que alcanzará el dinero para muy pocos departamentos. ¿Cuántos? Menos de 500. Se irán descubriendo las grietas del programa, cómo evitar amiguismo en el otorgamiento, desahucio ante la falta de pago, evitar vicio dentro de las unidades, reparaciones, como fugas de agua, focos en zona exterior. Eso, después de que se construyan.

"Si la violación es inminente, relájate y disfruta" Nacidos para perder, filme dirigido por Tom Laughlin.

<Medite y piense, pero sea feliz>



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Montes de Oca Rosales dejó una grave alza a los delitos en Quintana Roo

Las Fiscalías Generales de la República y de Quintana Roo mantienen sin movimiento las carpetas de investigación que iniciaron contra el exfiscal de la entidad Oscar Montes de Oca Rosales, la primera por delitos contra libertad de expresión en agravio de activista y comunicadora independiente Fabiola Cortés Miranda, y en el fuero común por actos de corrupción y entres en la dependencia estatal.

De acuerdo a organizaciones civiles quintanarroenses Montes de Oca Rosales dejó una estela de alza en delitos en ese estado, en el año 2019 la cifra fue de 45 mil 896, 2020 fue de 40 mil 751, 2021 quedó en 47 mil 753, 2022 alcanzó 51 mil 297, y el año pasado antes de dimitir a su cargo fue de 22 mil 886 delitos, así como 300 mil carpetas de investigación rezagadas, lo que manifiesta un rotundo fracaso del exfiscal de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en los cuatro años y seis meses de nueve que debió haber estado al frente de la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo.

Prueba de la deplorable y oscura administración de Oscar Montes de Oca Rosales al frente de la Fiscalía de Quintana Roo, fueron los comentarios en redes sociales en diversos temas como la forma en que actuó para la búsqueda de personas desaparecidas que al final de cuenta fue el detonante de la “bomba de tiempo” que el entonces fiscal tenía en sus manos, entre estos destaca “... que absurdas declaraciones del Fiscal General del Estado @FGEQuintanaRoo, Oscar Montes de Oca Rosales quien aseguró, que a pesar de los casos donde han resultado lesionados o perdido la vida turistas de origen extranjero”.

Tampoco la Fiscalía estatal ni la gobernadora María Elena Hermelinda Lezama Espinosa en torno a la petición de hace poco más de un año de las madres buscadoras de que Oscar Montes de Oca Rosales sea investigado por las omisiones y negligencia en los procedimientos de búsqueda de sus familiares.

En su momento el colectivo denunció el acoso tanto de la Fiscalía como de la Secretaría de Seguridad estatales, quienes en todo momento hostigaron el plantón y otras acciones que realizaron en la entidad y de esa manera obligar a las activistas a dejar sus protestas, lo anterior derivó en que “la olla de presión” que tenían Oscar Montes de Oca Rosales y Rubén Oyarvide Pedrero, así como otros funcionarios de la entidad, resaltando que en el periodo de gestión de los ahora servidores públicos subieron las cifras de homicidios -con cuerpos ensabanados- en la entidad, principalmente en la zona maya.

Las indagatorias contra Montes de Oca “duermen el sueño de los justos”

El año pasado la Fiscalía General de la República (FGR) inició una indagatoria contra el entonces fiscal de Quintana Roo, Oscar Montes de Oca Rosales, por presuntos delitos cometidos en contra de la libertad de expresión, hechos asentados en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEADLE-QR/0000846/2021.

Lo anterior derivó de una denuncia presentada en febrero de 2021 por la activista Fabiola Cortés Miranda, quien en una entrevista televisiva dijo ser “perseguida” por la Fiscalía General de ese estado, tras exhibir un caso de despojo en el que estuvo involucrado un familiar de una autoridad de alto nivel del sexenio pasado en Quintana Roo.

Cortés Miranda en esa ocasión manifestó que desde las oficinas del fiscal Oscar Montes de Oca, no solamente comenzaron a realizar “actos de acoso” en su contra para intimidarla, sino que le iniciaron tres carpetas de investigación con acusaciones “absurdas” con ocho delitos de por medio como despojo y tráfico de influencias, entre otros.

Indicó, en una de estas investigaciones “inventadas” por la Fiscalía de Quintana Roo tiene que ver con un supuesto despojo en el puerto de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, “dicen que llegué a un predio acompañada del Ejército, la Guardia Nacional, la Marina y la Policía estatal con trascabos y derribé alrededor de 40 casas. Una acusación, sin duda, exageradamente absurda, fantástica; las autoridades ya por supuesto se deslindaron de este supuesto operativo en escritos oficiales que son parte de la carpeta de investigación”, la persecución empezó desde que se presentó la denuncia.

Refirió, “un día, 10, 15 agentes de la Fiscalía, sin cita, sin estar la carpeta de investigación dentro de la Fiscalía y denuncian. Lo doblemente absurdo es que ninguno de los supuestos testigos se encontraba en el lugar de los hechos, por si no fuera poco, el propio fiscal Montes de Oca Rosales se pronunció sobre este caso durante una comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de Quintana Roo”.



Asentó, “ante la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso estatal de propia voz me acusó de ser la artífice de ese despojo, en otra carpeta de investigación tiene que ver con un supuesto fraude en el que en calidad de vendedora, ponía a la venta un terreno costero en la zona de Tulum que a la postre resultaría en un fraude”.

Recalcó, “este caso es inédito implica una circunstancia ‘muy especial’ en la acusación que tiene que ver con el contexto digital. Se inició una campaña pagada en redes sociales, en medios de comunicación, se crearon páginas para agredirme y difundir información falsa. A los periodistas se les puede silenciar de distintas formas y una de esas maneras es creándoles carpetas de investigación falsas, demeritando su trabajo, inventando historias para desacreditarlos, para desprestigiarlos y para anularlos”.

En cuanto al fuero común por presuntos actos de corrupción y sobornos al interior de la Fiscalía General del Estado y juzgados mercantiles, resaltando abusos en el ejercicio de la función pública, fue interpuesta una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Com-

bate a la Corrupción en contra del fiscal Oscar Montes de Oca Rosales.

Los denunciantes manifestaron que la Fiscalía General del Estado echó a andar toda la maquinaria y tráfico de influencias, para de manera ilegal ayudar a los empresarios Orlando y Romárico Arroyo Marroquín, socios del corporativo hotelero Grupo Sunset, y defenderlos de un millonario adeudo de sus hoteles y un embargo de sus propiedades hoteleras.

En la denuncia se señala la presunción de un soborno a la Juez Tercero Mercantil de Cancún, el cual alcanzó al fiscal General del Estado, Oscar Montes de Oca Rosales, de acuerdo con la manipulación de la Carpeta de Investigación FGE/QR/BJ/03/3082/2017 misma que se integró en la Unidad de Delitos Patrimoniales.

Los afectados exigieron la investigación de Oscar Montes de Oca para saber si recibió dinero a cambio de otorgar “todas las facilidades” al Grupo señalado, cayendo en un acto de tráfico de influencias.

A lo anterior se suma la poca capacidad de enfrentar la presencia y asentamientos de cárteles de las drogas quienes mantienen asolado el territorio quintanarroense.

Concluirá SICT 417 caminos de mano de obra con inversión de casi 19 mil mdp

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que concluirá 417 caminos de mano de obra con una inversión de casi 19 mil millones de pesos para contar con más de 4 mil kilómetros, lo cual equivale a pavimentar una longitud que va de Chetumal a Tijuana.

El programa, uno de los más importantes del Gobierno de México, inició en Oaxaca y se extendió a 10 entidades con mayor rezago social y económico, por lo que beneficiará a 2 millones de personas y generará más de 70 mil empleos.

A la fecha, el Programa de Caminos de Mano de Obra presenta un avance del 84 por ciento al concluir la construcción de 319 caminos con 3 mil 515 kilómetros, en donde se han invertido 17 mil 518 millones de pesos.

Los estados donde ya se culminaron este tipo de obras son: Chihuahua, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo.

Entre los caminos que ya se culminaron se encuentran el de Santa Catarina-Santa Ana, San Juan del Río y San Miguel Peras, en Oaxaca; el de La Victoria-Igualapa, en Guerrero; y el de Huajicori-San Andrés Milpillan, en Nayarit.

El desarrollo de caminos inició en Oaxaca y se extendió a comunidades indígenas que habían estado olvidadas y rezagadas en la conexión con el resto del país, por lo que se incluyó a los estados de Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Nayarit y Puebla.

Actualmente están en proceso la construcción de 98 caminos con 624 kilómetros e inversión de mil 404 millones de pesos.

En esta administración se habrán transferido directamente recursos a 296 muni-

cipios que están dentro del programa, los cuales, mediante asambleas comunitarias organizan su propio comité -que se denomina Comité Procaminos- y el camino se construye con mano de obra local.

Los caminos se llevan a cabo en concreto hidráulico con un espesor de 20 centímetros y ancho de corona de 7 metros de ancho, e incluyen obras de drenaje. La SICT, junto con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, asesora técnicamente a cada una de las comunidades para poder concluir cada uno de los caminos.

Más del 50 por ciento de mexicanos, en la clase baja: Inegi

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que un 56.6% de los mexicanos se ubica en la clase baja, mientras que el 42.2% se clasifica como clase media, dejando únicamente al 1.2% en la clase alta, toda vez que en México sigue existiendo una enorme brecha entre las diferentes clases sociales y la mayor parte de la población forma parte de la llamada clase baja, donde se encuentran quienes ganan la menor cantidad de ingresos.

Según el instituto, las clases sociales en México se clasifican en tres categorías principales: Clase baja: Agrupa al 56.6% de la población. Este segmento se caracteriza por tener ingresos limitados, condiciones de vida más precarias y menor acceso a servicios básicos y oportunidades de educación y empleo.

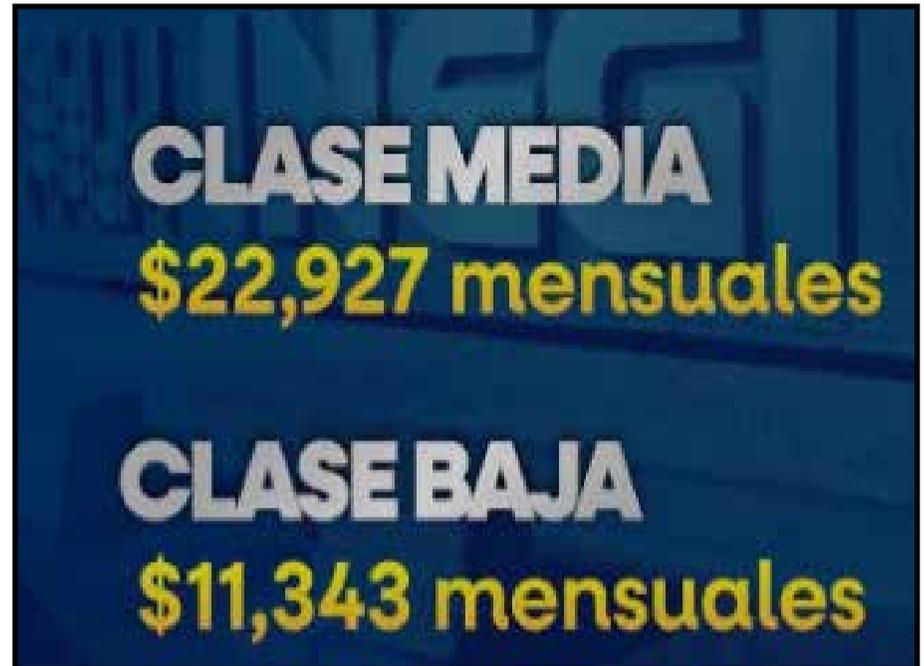
Clase media: Representa el 42.2% de la población. Las personas en esta categoría suelen tener ingresos moderados, mejor acceso a servicios educativos y de salud, y una mayor estabilidad laboral y económica en comparación con la clase baja.

Clase alta: Comprende solo el 1.2% de la población. Este grupo disfruta de altos ingresos, un nivel elevado de vida, acceso a servicios de lujo, y mayores oportunidades educativas y laborales.

En este sentido, la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) establece cómo se distribuyen los ingresos mensuales de los individuos de acuerdo a estas categorías. La distribución que señala, de acuerdo con la clase social, es la siguiente:

Clase Alta: Más de 100,000 pesos
Clase Media Alta: Entre 45,000 y 50,000 pesos
Clase Media: Entre 30,000 y 40,000 pesos
Clase Media Baja: Entre 9,000 y 18,000 pesos
Clase Baja Alta: Entre 4,500 y 9,000 pesos
Clase Baja: Menos de 4,000 pesos

Estas categorías reflejan diferencias significativas en cuanto a ingresos, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo entre los



Segundo Encuentro de Grandes Líderes, en el Senado de la República

Con la presencia de invitados especiales, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Grandes Líderes en la Sede del Senado de la República, en donde los anfitriones principales fueron Carlos del Valle, fundador de Grandes Líderes, Jorge Alejandro Narvaez Araujo, presidente de Grandes Líderes y Sofía Elena Gómez Trinidad, directora general de Grandes Líderes, quienes entregaron algunos reconocimientos y distinciones.

En dicho acto se dieron cita figuras destacadas de la política, la economía y la sociedad civil, como es el caso del Doctor, Víctor Sánchez, fundador de la Clínica Vencer Adicciones AC, a quien reconocieron por la estupenda labor que realiza con su organización, fuertemente comprometida con la selección y tratamiento de las adicciones y conductas antisociales.

En el evento de realizaron debates, análisis y estrategias para el desarrollo y crecimiento de México como: Sostenibilidad y Medio Ambiente: Estrategias para enfrentar los desafíos ambientales y promover prácticas sostenibles.

Políticas Públicas: Exposición de políticas actuales y propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Innovación y Tecnología: Análisis sobre la integración de tecnologías emergentes y su im-

pacto en diferentes sectores.

Desarrollo Económico: Platica sobre cómo impulsar el crecimiento económico sostenible y generar empleo.

Por su parte, el Senador Enrique Vargas dio las gracias al organizador Carlos del Valle y por el reconocimiento y distinción que le fue otorgado en las instalaciones del Senado de la República. Añadió que era un honor recibirlo por lo que se comprometió a seguir trabajando a favor de México, por lo que respaldará las acciones de la presidenta, pues si le va bien a ella, le va bien al país.

Sofía Elena reiteró su objetivo de mover a los líderes de alta calidad, por el bien de la Economía Mexicana, al tiempo que apuntó que para recibir primero hay que dar, practicando el amor, la honestidad y la paz, trabajar juntos para que todos ganemos, para un mejor México.

Señaló que Grandes Líderes es un proyecto que nació hace cuatro meses, a través de la integración de empresarios, de artistas, de gente de cultura, de arte y de deporte ya que con eso motivan al grupo a buscar una mejora de éxito para sus negocios, empresas y para México mismo y así a través del intercambio de sus vivencias alcanzar el triunfo y ser parte de un grupo de grandes líderes.

distintos grupos sociales en México.

Si bien la clase baja sigue siendo la mayoría del país, estadísticas señalan que el último año se logró una reducción en la pobreza, que se refiere a la incapacidad de los hogares para cubrir la canasta básica alimentaria con los ingresos de sus miembros pues pasó de 37.7% al 35.8% entre el primer trimestre de

2023 y el mismo periodo de 2024.

Esta reducción se debe a factores como el aumento en el empleo, con 628.8 mil personas adicionales trabajando, y un incremento del 7.2% en el ingreso laboral real per cápita, según datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Prisión preventiva oficiosa, asignatura pendiente del Congreso, señala estudio del IBD

Esta medida cautelar viola principios del sistema penal acusatorio y atenta contra derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional y tratados ratificados por el Estado mexicano.

En nuestro país hay 61 mil 328 personas privadas de su libertad sin una sentencia.

Durante los tres años, en el Congreso de la Unión se presentaron 23 iniciativas de reforma Constitucional que proponen eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa, para cumplir con sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que han condenado al Estado mexicano por la violación de derechos que esta medida cautelar implica, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

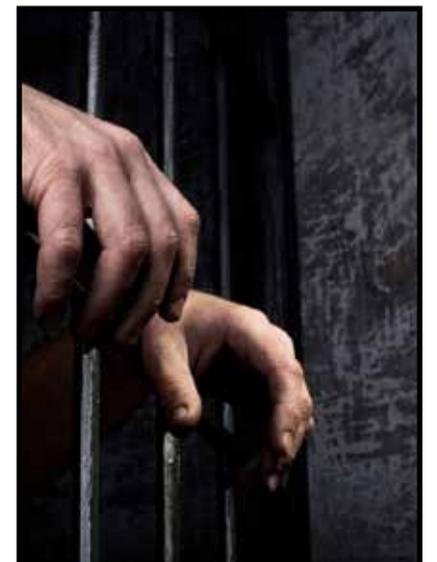
El estudio titulado "Adecuación del ordenamiento jurídico respecto de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa en la Carta Magna y en leyes secundarias: una asignatura pendiente", elaborado por la investigadora Carla Angélica Gómez Macfarland, apunta que por otro lado, se han presentado 33 iniciativas que no están en sintonía con las sentencias de la Corte IDH, algunas de las cuales proponen ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa en delitos como el secuestro, la defraudación fiscal y la deforestación.

De acuerdo con los Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, había 220.5 mil personas privadas de la libertad

en los centros penitenciarios del país, de las cuales, 61 mil 328, es decir, el 29.6% aún no contaba con una sentencia.

En este tenor, la investigación concluye que la discusión de la adecuación del marco jurídico nacional en torno a la prisión preventiva oficiosa es un tema pendiente que urge resolver, tanto para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, como de las víctimas de los delitos.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6259>



INTERNACIONAL

La ultraderecha en Francia gana primera vuelta de legislativas

París, Fra.- El partido ultraderechista Agrupación Nacional (RN) de Marine Le Pen ganó de forma destacada la primera vuelta de las elecciones legislativas francesas y está en disposición de lograr la mayoría absoluta en la segunda, según las estimaciones de voto publicadas al cierre de las urnas.

El RN incluso podría alcanzar la mayoría absoluta en la segunda vuelta del próximo 7 de julio, según al menos una de las proyecciones.

El RN y algunos aliados conservadores habrían logrado entre un 33 y un 34.5% de los votos este domingo, mientras que el Nuevo Frente Popular (NFP), de izquierda, se llevaría entre el 28.1 y el 28.5%.

Más lejos quedarían el bloque macronista, con entre un 20.3 y un 22.5%, mientras que el conservador Los Republicanos (LR) puede haber logrado un 10%.

El RN y sus aliados podrían alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional, que está en 289 diputados, según 2 de las proyecciones para la segunda vuelta.

La proyección de Elabe le asigna 260-310 escaños, mientras que la de Ipsos prevé 230-280, y la tercera, de Ifop, se queda en 240-270 diputados. Hasta ahora, tenía solamente 88 diputados.

El NFP tendría 115-200 diputados, y el bloque macronista se hundiría, al caer a 60-100 (hasta ahora tenía 250), según las 3 proyecciones. El conservador Los Republicanos tendría de 30 a 61 escaños.

La participación habría alcanzado entre el 65.8 y el 69%, la más elevada en una primera vuelta en elecciones legislativas desde 1981, en una muestra del gran interés que han generado esta convocatoria anticipada entre los franceses.



“Necesitamos una mayoría absoluta”, dijo Le Pen ante sus simpatizantes en su feudo de Hénin-Beaumont, en el norte de Francia, donde celebró que el “bloque macronista” desapareció “prácticamente”.

La llegada al poder de la ultraderecha, por primera vez desde la Liberación de Francia de la ocupación de la Alemania nazi en 1945, sumaría un nuevo país en la Unión Europea (UE) gobernada por esta tendencia, como Italia.

Al margen, el presidente Macron, pidió “una

unión amplia claramente democrática y republicana” frente a la ultraderecha en la segunda vuelta de las legislativas, el próximo día 7 de julio, tras la amplia victoria de sus listas en la primera.

“Frente a la Agrupación Nacional (RN), es hora de una amplia unión claramente democrática y republicana para la segunda vuelta”, afirmó el presidente francés en una declaración enviada a la agencia AFP tras conocerse la victoria con más del 35 % de los votos.

Un bombardeo de Hezbolá deja 18 militares heridos en Israel

Rawiya.- Un bombardeo con un dron explosivo de la milicia chií libanesa Hezbolá hirió a 18 soldados israelíes en el cuartel de Rawiya, al norte de los Altos del Golán, según anunció ayer el Ejército con un comunicado.

El ataque deja una de las cifras de víctimas de un ataque en la divisoria más elevadas en los últimos meses, aunque de los 18 solo uno de ellos quedó en estado grave, el resto tienen heridas leves. Todos fueron trasladados a un hospital cercano, aseguraron las Fuerzas Armadas.

“Los combatientes de la Resistencia Islámica (Hezbolá) lanzaron un ataque aéreo con un escuadrón de drones contra el cuartel general de los batallones blindados de la Brigada 188 en el cuartel de Rawiya”, escribió la milicia pro iraní en un comunicado para reivindicar el golpe contra las fuerzas israelíes.

A lo largo de la jornada de este domingo, Hezbolá lanzó nueve ataques contra distintos territorios al norte de Israel, en el marco de la escalada de violencia entre la milicia y el Ejército israelí.

Las Fuerzas Armadas israelíes, por su parte, bombardearon a lo largo del día distintas posiciones militares de la milicia al sur del Líbano, “incluyendo un puesto de observación de Hezbolá en el área de Markaba y una plataforma de lanzamiento en el área de Ayta ash Shab”, desde la que hoy se lanzó un proyectil contra Israel.

Pico de tensión entre Hezbolá y el Ejército

El grupo liderado por Hasán Nasrallah anunció hoy la muerte de tres de sus combatientes, identificados como Jalal Ali Daher, Nasrat Hussein Shuqair y Hussein Mohamed Suwaidan, sin aportar detalles sobre las circunstancias de sus fallecimientos.

La frontera entre Israel y Líbano vive su mayor pico de tensión desde 2006 con un intenso intercambio de fuego desde octubre de 2023, que se ha cobrado la vida de más de 500 personas, la mayoría en el lado libanés y en las filas

de Hezbolá, que ha confirmado al menos 326 bajas de milicianos, algunas en Siria, mientras que del lado israelí unas 25 perdieron la vida.

Las hostilidades en la divisoria comenzaron el 8 de octubre de 2023, al día siguiente de que estallara la guerra en la Franja de Gaza, en solidaridad de Hezbolá con las milicias islamistas palestinas del enclave. El cruce del fuego se ha intensificado mucho en las últimas semanas, lo que hace temer una guerra abierta entre las partes.



BREVES

Votantes piden no postularse a Biden

El 72% de los votantes registrados en Estados Unidos dice que el presidente estadounidense, Joe Biden, no debería postularse para la reelección, según una encuesta elaborada por el medio CBS News y la firma YouGov realizada después del debate. Lo que se traduce en un aumento de 9 puntos en comparación con la misma pregunta en febrero.

Biden, de 81 años, ha visto su candidatura debilitada como aspirante demócrata a los comicios de noviembre tras el debate contra el expresidente Donald Trump (2017-2021) en el que se mostró torpe físicamente y por momentos titubeante, incoherente y sin acabar alguna frase.

Acusa Evo Morales a Arce de “autogolpe” de Estado

El presidente de Bolivia, Luis Arce, le dijo “no te equivoques” al exmandatario Evo Morales sobre el alzamiento militar que el líder del oficialismo calificó de “autogolpe” en las últimas horas.

“Evo Morales, ¡no te equivoques una vez más! Claramente lo que ocurrió el 26 de junio fue un golpe militar fallido en Bolivia”, escribió el mandatario boliviano en sus redes sociales.

Corea del Norte lanza un misil balístico

Corea del Norte lanzó este lunes un misil balístico sin identificar hacia el mar de Japón, según informó el Ejército surcoreano, en el segundo lanzamiento de este tipo en menos de una semana y en respuesta a unas maniobras entre los Gobiernos de Corea del Sur, Japón y Estados Unidos.

El Estado Mayor Conjunto surcoreano (JCS) informó del nuevo lanzamiento norcoreano en un breve comunicado, sin dar más detalles del mismo por el momento, como la distancia que ha recorrido, dónde ha caído y el tipo de proyectil.

Más de 500 niños ucranianos han muerto

Más de 500 niños han muerto y más de 1.400 han resultado heridos por los ataques rusos en los 858 días que dura ya la invasión rusa de Ucrania, según la Fiscalía General del Estado, que se basa en datos de los fiscales de menores.

Hasta el día de ayer, 554 niños han fallecido como consecuencia de la agresión armada de Rusia y 1.419 han resultado heridos de diversa gravedad, indicó la Fiscalía en un comunicado publicado en su canal de Telegram.

METRÓPOLI

Alertan sobre funcionamiento de la CDMX con “robo de funcionarios” al gabinete

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (GPPAN) en el recinto legislativo de Donceles y Allende, urgió al jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, “para que la Ciudad no se quede descabezada por el robo de funcionarios que realiza Claudia Sheinbaum Pardo para integrar su gabinete. Tanto le preocupa la Ciudad y se debe a ella, que le quita funcionarios como la Agencia Digital de Innovación Pública, Secretaría de Finanzas, Obras y seguramente hay más funcionarios que no están al cien por ciento en sus responsabilidades por atender las tareas de Sheinbaum Pardo”.

Recalcó, “el mismo desprecio con el que Claudia Sheinbaum abandonó la Ciudad para cometer sus actos anticipados e ilegales de campaña, ahora la capital se queda descabezada, con un jefe de Gobierno que no tiene la capacidad ni liderazgo ni los recursos humanos para nombrar a los titulares de las dependencias que han quedado vacías por su incorporación al proyecto de la sev

Comentó, “a los capitalinos ‘nos llueve sobre mojado’ con una mala gestión de Claudia Sheinbaum, seguida de una pésima administración de Martí Batres y encima una terrible realidad descabezada sin secretarios en el GCDMX, la capital no le pertenece a Claudia Sheinbaum, para disponer tanto de sus recursos humanos como materiales”.

Aseveró, “lamentablemente la jefa de Gobierno se aprovechó la capital y de los recursos recaudados por impuestos, ahora que nos quita a funcionarios. El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no debe estar confiado en tener todo el control, hay un contrapeso y una resistencia real al oficialismo, siendo esta bancada de oposición que seguirá frenando abusos tanto de Claudia Sheinbaum como de Clara Marina Brugada Molina”.

Reiteró, “la metrópoli requiere servicios y atención urgente a los problemas cotidianos de la gente, el proceso de transición en la capital no debe ser un momento para bajar las cortinas del GCDMX, durante los últimos años ya estuvieron distraídos con el proceso electoral y ahora parece no importarles la Ciudad ni los servicios, es una pena que Sheinbaum Pardo discrimine a quienes le dieron su confianza”.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (GPPAN) en el recinto legislativo de Donceles y Allende, urgió al jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, “para que la Ciudad no se quede descabezada por el robo de funcionarios que realiza Claudia Sheinbaum Pardo para integrar su gabinete.

Tanto le preocupa la Ciudad y se debe a ella, que le quita funcionarios como la Agencia Digital de Innovación Pública, Secretaría de Finanzas, Obras y seguramente hay más funcionarios que no están al cien por ciento en sus responsabilidades por atender las tareas de Sheinbaum Pardo”.

Recalcó, “el mismo desprecio con el que Claudia Sheinbaum abandonó la Ciudad para cometer sus actos anticipados e ilegales de campaña, ahora la capital se queda descabezada, con un jefe de Gobierno que no tiene la capacidad ni liderazgo ni los recursos humanos para nombrar a los titulares de las dependencias que han quedado vacías por su incorporación al proyecto de la sev

Comentó, “a los capitalinos ‘nos llueve sobre mojado’ con una mala gestión de Claudia Sheinbaum, seguida de una pésima administración de Martí Batres y encima una terrible realidad descabezada sin secretarios en el GCDMX, la capital no le pertenece a Claudia Sheinbaum, para disponer tanto de sus recursos humanos como materiales”.

Aseveró, “lamentablemente la jefa de Gobierno se aprovechó la capital y de los recursos recaudados por impuestos, ahora que nos quita a funcionarios. El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no debe estar confiado en tener todo el control, hay un contrapeso y una resistencia real al oficialismo, siendo esta bancada de oposición que seguirá frenando abusos tanto de Claudia Sheinbaum como de Clara Marina Brugada Molina”.

Reiteró, “la metrópoli requiere servicios y atención urgente a los problemas cotidianos de la gente, el proceso de transición en la capital no debe ser un momento para bajar las cortinas del GCDMX, durante los últimos años ya estuvieron distraídos con el proceso electoral y ahora parece no importarles la Ciudad ni los servicios, es una pena que Sheinbaum Pardo discrimine a quienes le dieron su confianza”.



Presentan diez iniciativas y 13 puntos de acuerdo en Parlamento de Mujeres

El fin de semana pasado finalizó el Parlamento de Mujeres 2024 en el Congreso de la Ciudad de México, donde intervinieron personas parlamentarias que integraron las Comisiones a lo largo de este ejercicio legislativo, de los trabajos realizados desde las Comisiones destacan 10 iniciativas y 13 puntos de acuerdo enfocados en erradicar la desigualdad en planes médicos, educativos, deportivos y culturales, así como en temas para mejorar el aprovechamiento del espacio público y la movilidad en favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Los participantes agradecieron la oportunidad de participar en este ejercicio legislativo y el apoyo brindado por la diputada Ana Francis López, quien se ha destacado por su apoyo a la agenda en favor de las mujeres.

Al respecto, López manifestó que este parlamento fue “ejemplar y solidario, se trata de una nueva demostración de que las mujeres son fundamentales y necesarias para una buena vida política. Gracias por su esfuerzo, por entrarle a esta labor legislativa. En todo lo que hagan les deseo que le pongan perspectiva de género y perspectiva de cuidado”.

Bajo la mira del Poder Legislativo el fomento al deporte en el sistema básico

La legisladora local Frida Guillén Ortiz alertó que “en varios planteles públicos de la Ciudad de México, la materia de educación pública ha quedado olvidada y no se fomentan los ejercicios que debiesen, nos han dicho los padres de familia que el deporte y los ejercicios son elementos que se han quedado atrás en esta disciplina, solo sacan a las y los estudiantes para platicar”.

Refirió, “de acuerdo a los padres de familia el programa de dietas, los cronogramas de actividades y ejercicios ya no se respetan, nos informan que solo sacan a los estudiantes y se ponen a platicar, les dan un balón para entretenerse o simplemente los dejan deambular por la escuela sin ninguna instrucción”.

Urgió a la secretaria de Educación Pública (SEP) Leticia Ramírez Amaya y al director general del Instituto del Deporte (Indeporte) Julio Pérez Guzmán, para que informen al Congreso local, sobre los planes de trabajo que en los Kinder, Primera y Secundaria, “y nos digan si verdaderamente se están cumpliendo porque no es posible

que la materia de educación física sea solo para que los maestros tengan un break”.

Asimismo, pidió que los consejos de padres de familia sean tomados en cuenta durante las decisiones de las autoridades educativas para beneficio de la comunidad estudiantil, “la Secretaría de Salud capitalina ha informado que la obesidad y el sobrepeso entre niños ha aumentado en 120 por ciento en las últimas décadas, por lo que es necesario tomar cartas en el asunto”.



Actualizan manual de normas técnicas, el objetivo eliminar barreras

El jefe de Gobierno Martí Batres presentó ayer la actualización del manual de normas técnicas de accesibilidad, las cuales fueron publicadas el viernes pasado en la gaceta oficial de la CDMX tienen la finalidad de eliminar progresivamente las barreras del entorno físico que impiden el acceso y uso a los espacios de las personas que habitan y transitan en la capital.

En conferencia de prensa mencionó que en el artículo 26 de la Ley para la Integración y el Desarrollo de las personas con discapacidad de la metrópoli, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) “...debe elaborar, actualizar y publicar el manual que deberá regir y utilizarse en todo inmueble con acceso al público, espacios, entornos y servicios tanto del sector público como privado, establece criterios, especificaciones técnicas que toman en cuenta las necesidades de las personas en general, y las que tienen discapacidad motriz, sensorial, intelectual, así como la población con movilidad limitada, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas de talla baja, niños y otras”.

Recalcó, “el objetivo es que todas las personas puedan ejercer sus derechos para transitar libremente por la Ciudad de México, así como la regeneración del espacio público, en condiciones de calidad, inclusión y sobre todo de igualdad y accesibilidad universal, garantizar la continuidad de las rutas accesibles en edificaciones y espacios públicos, promover que en los proyectos de edificación de obras tanto públicas como privadas se considere desde su concepción la accesibilidad como parte integral del proyecto, así de esa manera reafirmar que la accesibilidad es una obligación de los constructores”.

Insistió, “el objetivo de fondo es generar las condiciones para el disfrute igualitario del espacio público y de la Ciudad, lo que debe mandar es la necesidad de las personas, esto tiene que estar por

encima de las consideraciones físicas, por lo tanto, los espacios públicos, inmuebles y edificios son una materia que puede ser moldeada de acuerdo a las necesidades de las personas, no debe de ser al revés, sino que las cosas que vamos construyendo, vamos transformando, deben permitir que puedan ser usadas por todas las personas”.

Mientras el titular de la Seduvi, Inti Muñoz Santini, mencionó “tener precisión en las normas en su aplicación, definiciones en sus parámetros, y que estas normas estén siempre actualizadas, es algo que no se puede disociar de su estricto cumplimiento. Hay ocasiones en que no se puede sancionar algo porque hay pequeños vacíos, porque quedó atrás el criterio sobre la inclinación, la pendiente, los parámetros, los metros, las distancias que se requieren en las construcciones, es fundamental, es imprescindible el tener reglas claras que se cumplan sin pretexto para cualquier tipo de omisión, hay que tener en cuenta que en los casi mil 500 kilómetros cuadrados que tiene la Ciudad de México, en su millón 200 mil propiedades, en sus 65 mil calles, garantizar la accesibilidad de todas las personas es una ardua tarea”.

En tanto, la consultora de accesibilidad e integrante del Consejo Asesor del Espacio Público Taide Buenfil Garza, subrayó “la accesibilidad va mucho más allá que simplemente el ejercicio de derechos, como constructores también queremos lograr cada vez entornos y ciudades más humanas, los entornos es todo lo que construimos, que esto nos lleve a que las personas podamos disfrutar y vivir en ellos. Quién no ha tenido una madre, una esposa embarazada, un bebé, u otra situación... o una pierna rota, por eso la accesibilidad se vuelve necesaria e indispensable para simplemente estar en la Ciudad, en los espacios que se denomine de uso público no implica que sea literalmente eso, sino que simplemente sea para toda la ciudadanía”.

ESTADOS

Alertan por la formación de la depresión tropical "Tres" frente a Veracruz

La tercera depresión tropical se formó la tarde de ayer en el Golfo de México, provocando lluvias puntuales de intensas a torrenciales en al menos 11 estados del país, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El organismo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) añadió que este fenómeno podría intensificarse a tormenta tropical, bajo el nombre de Chris, por la noche de este mismo domingo.

El fenómeno hidrometeorológico avanza hacia el oeste a 19 kilómetros por hora (km/h), con vientos sostenidos de 55 km/h y rachas de hasta 75 km/h.

Además, el SMN anticipó lluvias fuertes a muy fuertes en estados del centro del país y la Península de Yucatán, así como rachas fuertes de viento, trombas marinas y oleaje elevado en costas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.

Las autoridades indicaron que mantienen vigilancia en presas y ríos en Chiapas, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

Ante el paso de los sistemas tropicales, las autoridades piden que los ciudadanos eviten salir de sus casas y en caso de estar en una zona de riesgo, acudir a los refugios temporales.

El Servicio Meteorológico mexicano detalló que las lluvias torrenciales ocurren en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Veracruz. En tanto, las lluvias intensas se presentan en Nuevo León, Chiapas, Tabasco y Campeche. "Las lluvias podrán estar acompañadas de descargas eléctricas y posible caída de granizo", añadió en su más reciente reporte.

También mencionó que podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados.

Por su parte, el SMN de la Conagua previó rachas de viento de hasta 80 kilómetros por hora (km/h) y la posible formación de trombas marinas y oleaje de entre dos y cuatro metros de altura en las costas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.

De acuerdo con las autoridades mexicanas, la depresión tropical Tres se ubicaba a las 3:00 de la tarde a 135 kilómetros (km) al noreste de Alvarado y a 300 km al este-sureste de Tuxpan, ambas localidades del estado mexicano de Veracruz.

La Conagua también informó que se estableció una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Cabo Rojo hasta el Puerto de Veracruz, el mismo estado ubicado en el este de México.



Destaca Puebla promoción de Pueblos Mágicos

San Antonio, Texas.- La Secretaría de Turismo federal entregó al gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la titular de la dependencia estatal, Marta Ornelas Guerrero, un reconocimiento por su participación en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos que se realizó en esta ciudad, y al maestro textil de Cuetzalan y hablante de lengua náhuatl, Pedro Martín Concepción, por proyectar el trabajo artesanal y presentar su historia de vida como caso de éxito.

Posteriormente a la clausura de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, ante paisanos, residentes, migrantes, norteamericanos y asistentes de diversos países, el secretario Miguel Torruco Marqués concedió una medalla conmemorativa a Ornelas Guerrero, que representa la distinción, por encabezar un trabajo de equipo para la promoción de los destinos de Puebla.

Por su parte, Pedro Martín agradeció al gobierno estatal y a la secretaria de Turismo, por promover a las y los artesanos, fomentar la inclusión y mostrar la historia, cultura y atractivos de la entidad poblana, mientras que en su conferencia y demostración de textiles, el propietario de la marca "Pedro Martín Mazatzin" expuso que desde pequeño enfrentó la discriminación y el machismo en su entorno, pues

comentó que por su género "no era bien visto" que un hombre se dedicara a confeccionar prendas de vestir con su telar de cintura, una historia que transformó: "fui por el pescado y ahora el pescado llega a mi taller de Cuetzalan", subrayó.

Narró el rechazo en su propia familia lo llevó a irse de su casa desde adolescente para buscar su sueño, ahora dijo sentirse orgulloso porque su marca 'Pedro Martín Mazatzin' ya se posicionó en Cuetzalan, en la entidad poblana, a nivel nacional y en Estados Unidos se está dando a conocer, cuyas piezas que elabora son únicas por ser diseño de autoría y por contar con una investigación exhaustiva en materia de iconografía y rescate de técnicas.



Arranca Esteban Villegas construcción de 270 mega bordos

Durango, Dgo.- Con la construcción de 270 mega bordos de abrevadero en todo el estado, los ganaderos contarán con infraestructura para captar agua y dar de beber a sus animales, aseguró el gobernador Esteban Villegas Villarreal, al arrancar en la comunidad El Nayar, el Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura para el Almacenamiento de Agua y Conservación de Suelo 2024.

"Queremos captar el agua de lluvia, para poder mitigar los efectos de la sequía y que el ganado cuente con dos o tres años de abastecimiento de agua", expresó el mandatario estatal al recordar que con los bordos de abrevadero que se construyeron en 2023, ahora sumarán 500 en 2024, como el que se les realizará a los habitantes de El Nayar, el cual se va a entregar en menos de 15 días y tendrá aproximadamente 6 metros de profundidad, para que las precipitaciones que lleguen, se puedan captar.

Con la presencia de alcaldes y alcaldes de Indé, Vicente Guerrero, Ocampo, Peñón Blanco, Cuencamé, Santa Clara, Simón Bolívar, Rodeo, Nombre de Dios, San Juan del Río y Coneto de Comonfort, Villegas Villarreal dio a conocer que a la fecha se han dispersado a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR), 47 millones de pesos al suplemento alimenticio, que se traduce en 4 mil toneladas de maíz molido, además de 40 millones de pesos para mil toneladas de frijol y el arran-

que de estos 270 bordos para el 2024 en todo el estado.

"A Durango le va a ir muy bien, vienen los mejores años para la entidad y la vamos a convertir en una potencia mundial", reiteró al entregarles a presidentes municipales y comisariados ejidales de comunidades, la autorización para la construcción de los bordos de abrevadero, en los que se invertirán 44.9 millones de pesos.



Retiran agua de los domicilios que resultaron afectados de Ecatepec

Ecatepec, Edomex.- Luego de las intensas lluvias que se registraron en Ecatepec en días pasados, el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras informó que concluyeron los trabajos para desalojar el agua de los domicilios en 35 puntos del municipio que resultaron afectados.

Informó que hasta el momento se han retirado cerca de 8.3 toneladas de basura de la batería que cárcamos 16, 17, 18, 19, 21 y 26, que desalojan el agua pluvial de las colonias afectadas en la quinta zona del territorio.

Detalló que ante la contingencia, el gobierno municipal activo el plan Mixtli, operativo en el que participaron cientos de servidores públicos en el desalojo y limpieza de domicilios de colonias como Alborada de Aragón, Nueva Aragón, Rinconada de Aragón, Jardines de Morelos, Ciudad Azteca, Jardines de Tepeyac, San Agustín poniente, entre otras, por lo que fue necesario desplegar las brigadas municipales en al menos 35 puntos de la entidad.



EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Israel Hernández Sánchez


José Luis Valle Sota


Francisco Gómez Quevora


Francisco Bautista Hernández


Claudia Jacmin Santiago Estrada

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Jesus Gerardo Garcia González


José Gonzalo Reyes Balderas


José Antonio Cariaga Quintanilla


César Jaime González Martínez


José Francisco Juárez Adriano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Javier Burciaga Vázquez


Luis Carlos Burciaga Ramos


Ivan Baruch Nuñez Mendota


Edison Amadeo de la Rosa García


Daniel Roberto Dávila Morcaba

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



REPORTE NÚM.: AAMX1935
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 26/06/2024



YATZIRY ANALI PALOMARES HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 17/11/2007
EDAD: 16 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 25/06/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: SALTILLO, COAHUILA
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
ESTATURA: 1.75 m
PESO: 95 kg.
SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA. VESTIMENTA: PANTALÓN NEGRO DE CUADROS, BLUSA NEGRA, ZAPATOS NEGROS.

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 25 DE JUNIO DE 2024, LA ADOLESCENTE YATZIRY ANALI PALOMARES HERNANDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516



REPORTE NÚM.: AAMX1933
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 14/06/2024



"VICTORIA" HIJA DE SONIA ORTEGA GUTIERREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 14/09/2021
EDAD: 1 año
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 24/08/2023
LUGAR DE LOS HECHOS: ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Claro
COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
ESTATURA: 0.71 m
PESO: Sin dato
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA.

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 24 DE AGOSTO DE 2023, LA NIÑA "VICTORIA" HIJA DE SONIA ORTEGA GUTIERREZ, DE ACTUALMENTE 2 AÑOS, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

Russell gana el GP de Austria; 'Checo' Pérez finaliza séptimo

El británico George Russell (Mercedes) sumó la segunda victoria de su carrera y el español Carlos Sainz (Ferrari) se subió al último escalón del podio del GP de Austria, al aprovecharse de un choque entre el británico Lando Norris (McLaren) y el neerlandés Max Verstappen (Red Bull) por el liderato que obligó a retirarse al inglés y a que Verstappen acabara quinto.

Sainz acabó tercero, por detrás de Russell y el australiano Oscar Piastri (McLaren), en una carrera que se agitó en las últimas veinte vueltas y en la que el mexicano Checo Pérez (Red Bull) terminó séptimo, mientras el español Fernando Alonso (Aston Martin) finalizó decimotercero, muy lejos de las primeras plazas.

Verstappen, líder del Mundial, había dominado las primeras cincuenta vueltas, pero una sucesión de errores terminaron haciendo que provocara una colisión defendiendo el primer puesto ante Norris, la gran alternativa del Mundial, a falta de siete vueltas de que terminara la carrera.

Intratable durante la primera mitad de la carrera, campó a sus anchas por el trazado austríaco del Red Bull Ring, pero a partir de la vuelta 50 se amontonaron los errores en el monoplaza del neerlandés, desde una mala parada, a una bloqueada de neumáticos que propició que Norris se le acercara.

Checo Pérez (Red Bull) aseguró que es "muy decepcionante" haber acabado el GP de Austria en séptima posición, pero explicó que su coche sufrió daños en la primera vuelta y tuvo problemas toda la carrera.

"Tuvimos una salida sólida, pero sufrí algunos daños en la primera vuelta y desde ese momento el coche empezó a tener problemas y

derrapaba, así que fue muy difícil luchar por la cabeza", destacó Pérez en una nota de prensa emitida por la escudería austríaca.

Asimismo, explicó que por esos daños el coche se "desequilibró" y cometió un error a la entrada del 'pitlane' que le supuso una sanción de cinco segundos que le perjudicó al final de carrera.

"Hay algunas cosas que tenemos que revisar y analizar detenidamente, porque el ritmo de carrera ha sido una incógnita hoy, ya que después de lo de ayer me pareció que habíamos mejorado mucho. En general nos ha faltado rendimiento y ha sido una carrera muy difícil en la que he tenido que luchar mucho", apuntó Pérez.

El piloto de 34 años agregó que espera que en Silverstone puedan hacer "una carrera sólida y limpia", y sobre todo "solucionar todos los problemas de este fin de semana para poder avanzar".



México concluye en la cima del CCCAN Monterrey 2024

México se alzó como el ganador absoluto del torneo de clavados en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Natación (CCCAN) en Monterrey, Nuevo León, para dejar patente su dominio con 24 medallas, de las cuales 11 fueron de oro.

En segundo puesto quedó República Dominicana con dos preseas de oro y una de plata, mientras que en la tercera posición finalizó Perú con 8 preseas de bronce.

Los competidores mexicanos están encaminados al proceso a los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, con elementos como Gabriel Vázquez, las hermanas Mia, Lia y Suri Cueva, que trabajan en el equipo del entrenador olímpico Iván Bautista.

Mientras que puntos para el Grupo, en la categoría libre en la plataforma, el medallista panamericano Diego Balleza se quedó en la cima al sumar 445.95 puntos y dejar en segundo al colombiano Simón Ríos con 256.85.

En sincronizado de tres metros, la seleccionada panamericana Santiago 2023, Alejandra Estudillo y María Fernanda Sixtos fueron las mejores con 253.23 y en segundo, con 218.22, las nacionales Ambar Bocanegra y Aime Cano.

En la misma prueba, pero masculina, el par de Gabriel Vázquez y Jesús Agundez terminaron de primeros con 350.52, en segundo los colombiano Tomas Tamayo Meneses y Alejandro Arias con 333.66.



Jessie "Bam" Rodríguez destronó a Francisco "Gallo" Estrada

Hugo Martínez Zapata

El brillante peleador estadounidense Jessie "Bam" Rodríguez hizo historia al noquear en el séptimo round, de forma brutal, al mexicano Juan Francisco "Gallo" Estrada, para convertirse en el nuevo Campeón Mundial Supermosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), en el combate estelar de una cartelera que se llevó a cabo en el Footprint Center, de Phoenix, Arizona.

Juan Francisco Estrada sufrió su primera derrota por nocaut en el terreno profesional ante Jesse "Bam" Rodríguez en el séptimo asalto. Después de una pelea donde el nacido en los Estados Unidos dominó la pelea y sufrió una caída en el sexto asalto, se refrenda el ascenso de una estrella y el declive de una leyenda.

El equipo del "Gallo" Estrada estaba confiado que éste daría una cátedra, pero los papeles se intercambiaron desde el primer round, que inició un poco lento, pero rápidamente se calentaron los ánimos. Rodríguez llegó tres veces con buenas izquierdas de poder, el "Gallo" respondió contra golpeando, pero estuvo más activo el peleador estadounidense.

Al final del combate, el equipo de Rodríguez tenía dudas que Estrada hiciera cumplir una cláusula de revancha, pero el mexicano dijo que activaría esa opción, para una segunda pelea inmediata contra Jesse Rodríguez, quien, para la preparación para

esta pelea, realizó una buena cantidad de asaltos de guanteo contra Román "Chocolatito" González, en Coachella, California.

Con esta impresionante victoria, "Bam" Rodríguez mejoró su palmarés a 20-0, con 12 nocauts. Ha sido campeón mundial en peso mosca y supermosca, y solo 24 años, tiene un futuro brillante en divisiones superiores.



Con récord de campeonato y 41 preseas ANV se posiciona en el estatal de oro

Se lleva a cabo una nueva competencia en natación, este es el Campeonato Estatal de Oro Juvenil Curso Largo, suceso deportivo que se realizará hasta el próximo 30 de junio de los presentes en la Alberca del Centro Deportivo Toltitlán.

Allí, en estos momentos se encuentran en competencia 450 deportistas, 95 de ellos pertenecientes a Acuática Nelson Vargas, quienes han conquistado el pódium en 41 oportunidades, demostrando, con preseas los buenos resultados, quienes, gracias a un plan de trabajo estructurado y coordinado, junto, al apoyo de sus familias consolidan los

primeros lugares.

De señalarse que, de esas 41 preseas, son: 14 de oro, 14 de plata y 13 de bronce. De las medallas doradas, es significativo destacar la actuación de la nadadora Giannitsa García López, quien, en la prueba de 50 m libre en la categoría, 17-18 años establecer récord de campeonato.

La atleta en la categoría 17-18 años mejora el récord señalado, en: 28.26, logrado en junio 7 de 2019 por Paula Eguíluz Del Ángel. Hoy la integrante de acuática nelsonvargas posiciona su nombre en esta categoría y prueba, con: 27.64.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tribunal Colegiado instruye a la UNAM modificar procedimientos disciplinarios

José Ángel Somera

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito instruyó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) modificar su legislación en materia de sustanciación de procedimientos disciplinarios de personas adolescentes, tomando como base el interés superior de la adolescencia.

Lo anterior tras analizar el recurso de revisión 520/2023 contra la sanción de seis meses de suspensión de los derechos escolares impuesta a un alumno del CCH-Naucaupan, quien presuntamente incurrió en violencia de género hacia su novia, el Tribunal Colegiado encontró que la máxima casa de estudios carece de procedimientos y personal capacitado para cumplir con el criterio de justicia adaptada.

De acuerdo al expediente del caso dos alumnos del plantel de educación media superior de la UNAM de 16 años, iniciaron una relación de noviazgo luego de conocerse, primero a través de clases virtuales, durante la pandemia ocasionada por el Covid-19, posteriormente, de manera presencial al reincorporarse a clases, ella denunció ante la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, actos de violencia sexual y psicológica en su contra ejercidos en espacios físicos y electrónicos.

La alumna del CCH Naucaupan refirió que en el noviazgo, él le solicitó fotografías de su cuerpo, accedió a enviárselas, existieron escenas de celotipia y control, ya que le prohibió tener amistad con algunas personas, además, se sintió obligada a tener relaciones sexuales con él, lo que le generó inquietud, inseguridad y preocupación, a partir de ese momento la trató como si fuera de "su propiedad o pertenencia".

Comentó, cuando decidió dar por terminado el noviazgo, recibió amenazas de difundir las fotografías, e inició el exnovio acciones de acoso, por lo que lo denunció. Tras conocer el caso el director del plantel universitario tomó la declaración al probable agresor, y le impuso una suspensión de seis meses en sus derechos escolares.

Asimismo, envió los autos al Tribunal Universitario de la UNAM, que solo dio la oportunidad de hacer manifestaciones, sin mayor trámite confirmó la resolución adoptada. La decisión fue impugnada a través del juicio de amparo, pero la Jueza de Distrito negó la protección constitucional solicitada.

El alumno sancionado promovió un recurso de revisión en el I Tribunal Colegiado en Ma-

teria Administrativa con base en dos agravios: un trato desigual en la aplicación de la perspectiva de género hacia una de las partes, y la aplicación de una sanción "exagerada en relación con la conducta supuestamente desplegada", pues sus consecuencias podrían afectar el "proyecto de vida" y el desarrollo académico del inculpaado.

En el proyecto de sentencia elaborado por la magistrada Julia María del Carmen García González y aprobado por unanimidad, se abordaron temáticas como: juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia, adolescentes en conflicto con la ley y juzgar con perspectiva de género, con especial énfasis se hizo en el procedimiento seguido por el Tribunal Universitario para emitir su resolución, a partir de la recolección de pruebas y testimoniales.

Recalcó, "durante la declaración del posible agresor no se contó con una persona abogada especializada en justicia para adolescentes, no se integraron pruebas especiales como las periciales en trabajo social, psicología, psiquiatría e informática para conocer su situación, entre otros aspectos.

Aseveró, "lo anterior permitió corroborar que la UNAM no cuenta con personal capacitado para llevar procedimientos de esta naturaleza, tampoco con una legislación aplicable para personas adolescentes. Todo ello propició que se vulneraran los principios constitucionales y convencionales de legalidad, debido proceso, proporcionalidad, interés superior de la infancia y adolescencia, mínima intervención o excepcionalidad y especialización".

Por lo anterior, el Tribunal ordenó a la Rectoría de la UNAM y al director del CCH Naucaupan, elaborar en un plazo máximo de 30 días, a partir de la notificación de la sentencia, un plan educativo y de sensibilización para las partes involucradas.



Extraditan a la Unión Americana a miembro del Cártel de Sinaloa

Dentro del Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), entregó en extradición al gobierno americano, al connacional Sergio Miguel Vega Mendoza, quien es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

La FGR indicó que del 2012 a 2015, Sergio Vega, como integrante de alto rango del Cártel de Sinaloa se encargó de coordinar,

supervisar y transportar grandes cantidades de droga para su distribución a los Estados Unidos de América.

Una vez que un juez federal dio su opinión favorable a la solicitud, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió la entrega de Vega Mendoza, quien fue detenido en 2019 en la Ciudad de México.

La entrega del fugitivo se dio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a los agentes estadounidenses designados para su traslado final.

Gendarmes detienen a mujer líder de célula de la Anti-Unión Tepito

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Guadalupe "N" (a) "La Gorda" supuesta líder de una célula de "La Anti-Unión Tepito", relacionada con delitos de narcomenudeo, homicidio de integrantes de grupos antagonistas y robos en la zona Centro de la capital.

La SSC informó que Guadalupe fue detenida junto con otro sujeto en posesión de 106 bolsitas con cocaína y marihuana, durante un patrullaje de vigilancia realizado en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, esto se derivó de la atención a diversos reportes de posibles puntos de comercialización de droga, por lo que fueron implementadas vigilancias fijas y móviles en la zona.

De esta manera, en la esquina la calle Juventino Rosas y la calzada de los Misterios, colonia Peralvillo, los uniformados observaron que los tripulantes de un automóvil color blanco, con placas del estado de Chiapas, manipulaban envoltorios como los usados para la comercialización de drogas.

Por lo que ante un probable hecho delictivo flagrante, los preventivos se acercaron a las personas a quienes se les indicó que les llevarían a cabo una revisión preventiva, como resultado, les hallaron 50 dosis de cocaína, 53 bolsitas que contenían marihuana, tres bolsas de plástico con droga sintética crystal, dinero en efectivo, una báscula gramera y un teléfono celular.

Los detenidos de 25 y 35 años de edad, respectivamente, fueron presentados junto con lo asegurado y el vehículo, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. Luego de realizar el cruce de la información, se tuvo conocimiento que el detenido posiblemente forma parte de una célula delictiva que opera en calles de la colonia Nueva Atzacolco, alcaldía Gustavo A. Madero, mis-

ma que es parte de "La Anti-Unión Tepito" dedicado al homicidio, secuestro, extorsión, cobro de piso, tráfico de armas y venta de droga, que tiene presencia principalmente en la alcaldía Cuauhtémoc.

"La Gorda" utilizaba dos inmuebles para ocultarse y como centro de almacenaje de drogas en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, donde se realizaron cateos que llevaron a su detención, en ellos la FGJCDMX y la SSC incautaron ocho kilogramos de marihuana y 388 dosis de cocaína, Guadalupe disputaba con Mireya Hernández Vázquez (a) "La Señora o Patrona", esposa de Jorge Flores Conchas "El Tortas", el control de las operaciones en puntos de venta de drogas en la zona Centro y Garibaldi.



Tiroteo en bar de Coyoacán deja dos muertos, y varios heridos menores de edad

Intensa movilización policiaca y de socorristas se registró la madrugada de ayer, después de un sorpresivo ataque contra un bar "Makall" en la alcaldía Coyoacán, que arrojó un saldo de dos muertos y tres lesionados, aunque la SSC aclaró que fueron cinco lesionados.

Los hechos de violencia se suscitaron cuando cuatro hombres dispararon en repetidas ocasiones contra el establecimiento localizado en el número 3058 de avenida División del Norte y Circunvalación, de la colonia Atlántida, tras el tiroteo llegaron gendarmes de los sectores Coyoacán y Xotepingo, así como paramédicos de diversas corporaciones, quienes confirmaron la muerte de Alejandra "N" de 18 años, por un disparo en la cabeza.

También en el punto fue atendido Carlos "N" de 15 años, quien falleció de varios impactos de bala en el Hospital de Xoco, en Benito Juárez, donde

fue trasladado.

Mientras Uriel "N" de 19 años, y Alexander "N" de 15 años, fueron llevados graves al hospital MED, Erandi "N" de 15 años, fue llevada al Hospital Pediátrico de Coyoacán, donde fue operada de emergencia por una bala que quedó atorada en su cuerpo. En el sitio peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, encontraron al menos 27 casquillos percutidos de arma de fuego.

El gerente del centro nocturno manifestó que en días anteriores, personas desconocidas lo querían obligar a vender drogas en el establecimiento, a lo que se negó. De los hechos, se dio parte al agente del Ministerio Público correspondiente para las investigaciones del caso, en tanto a través del análisis de las cámaras de videovigilancia ya se trabaja en la identificación de los posibles responsables de las agresiones.

¡¡Fracaso!!!



Glendale.- La selección de Ecuador empató 0-0 y terminó con sufrimiento, pero envió a casa a México para avanzar a los cuartos de final de la Copa América por el Grupo B donde se medirá el 4 de julio en Houston con la campeona del mundo, Argentina, en lo que se considera un fracaso para el Tri y seguramente le costará el puesto al seleccionador mexicano, Jaime Lozano.

Con el resultado de este domingo, es la tercera vez en la historia que México no supera la fase de grupos de la Copa América. Ecuador acabó con 4 puntos, los mismos que México, pero ganó el cupo por mejor diferencia de goles.

El encuentro terminó con drama y suspenso. A los 97 minutos el Tri pudo verse beneficiado cuando en una jugada en el área el juez Mario Escobar no dudó en sancionar penalti a favor de México, luego de una acción de Félix Torres a Guillermo Martínez.

El posible penal desató la locura del público mexicano que celebró antes de tiempo, pero el VAR anuló la decisión del colegiado y el alma volvió a las almas de los ecuatorianos.

En un primer tiempo muy soso los Tri no se hicieron daño, ya que tenía la obligación de ganar y mostró muy poco.

A Ecuador le servía el empate para clasificarse a la próxima ronda del torneo, mientras que México no tenía mañana, debía vencer. Pero los de Jaime Lozano jamás tuvieron el tino ni la brújula para romper la defensa de la Tri.

En los últimos quince minutos México se acordó que era el de la necesidad y fue más incisivo. A los 45+1 Santi Giménez despertó al Tri del letargo. Recibió un pase en largo dentro del área y envió un cabezazo desviado unos centímetros por encima del larguero.

Se reiniciaron las acciones y México no perdió tiempo. A los 49 César Huerta comandó una carrera en solitario, pero Preciado le arrebató el balón. Después un doble cabezazo en el área alertó a los ecuatorianos.

México iba por el partido. Primero Quiñones, con un rechazo desde el borde del área, y luego Giménez a bocajarro, probaron las manos de Domínguez, que atajó y salvó a Ecuador.

El técnico español Félix Sánchez movió el banco para darle un aire al equipo y parar el juego, hasta ese momento con mayor dominio del rival, ingresaron Carlos Gruezo y Ángel Mena, por Rodríguez y Sarmiento, respectivamente.

Pero México siguió al acecho y los ecuatorianos acusaban cansancio. A los 80 el capitán Valencia metió miedo cuando cabalgó rumbo al arco de González en solitario.

La tónica del juego siguió, México y sus hinchas se desesperaron y el Tri tuvo ilusión a los 97 con el posible penal a Martínez que nunca llegó. Ecuador se mantuvo firme y en cuartos se las verá con Argentina.

La chica de El Día

